

# COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL SANTOS VEGA S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A. Información General.

Compañía de Volquetes Interprovincial Santos Vega S.A es una Sociedad radicada en la Ciudad de Cuenca. El domicilio Principal es en la Av. Gonzales Suarez y Reina de Quito. Su actividad principal es: Transporte Regular o no Regular de carga por carretera.

### B. Bases para su Elaboración.

Estos Estados Financieros se ha elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen a continuación.

### C. Políticas Contables.

- Reconocimiento de Ingreso de actividades ordinarias.

El ingreso de actividades ordinarias es procedente por el Transporte de Carga por Carretera.

- Propiedades Planta y Equipo.

Las partidas de propiedades, planta e equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales: Muebles y Enseres 10%; Vehículos 20%; Mejoras del Local 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- Cuentas Comerciales por pagar LOCALES.

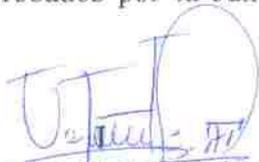
Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

- Beneficios a los Empleados: pagos por largos periodos de servicio.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está conformado por la acumulación de provisiones sociales de acuerdo lo que el código de trabajo vigente lo establece y el sueldo por pagar del mes de Diciembre del 2012.

D. Aprobación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General el día Lunes 22 de Abril del 2013.



Ing. Fernando Valverde Gómez  
CONTADOR